



DECRETO ALCALDICIO 2012
INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA QUE
INDICA.
REQUINOA, 09 JUL 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La comunicación del Sr. Juez de Policía Local de Requinoa, Sr. Roberto Arias Acuña, en la cual señala que el día jueves 27 de junio del año en curso recibió comunicación vía WhatsApp, del Sr. Secretario del Tribunal, don Mauricio Baeza Vásquez, quien manifiesta que por problemas de salud, concurrirá al médico y debe ausentarse del Tribunal, lo que efectivamente ocurrió, quedando un funcionario subrogando sus funciones.

El Memo N° 210 de fecha 03.07.2019 del Director Jurídico, mediante el cual solicita a la Jefa del Dpto. de Recursos Humanos informe respecto del ingreso y salida del funcionario municipal Sr. Luis Mauricio Baeza Vásquez, Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local.

El Memo N° 108 de fecha 03.07.2019 de la Jefe del Dpto. RRHH, mediante el cual informa revisado el registro de reloj control, el Sr. Mauricio Baeza del Concejal, consta que el día 27 de junio de 2019 efectuó su ingreso a las 08:15 A.M. y registró salida a las 18:00 P.M. A la vez informa que no registra permiso administrativo, feriado legal o tiempo compensado en dicha jornada.

El Memo N° 213 de fecha 04.07.2019 del Director Jurídico, quien luego de analizar los antecedentes aportados sugiere instruir investigación sumaria, a fin de esclarecer los hechos y determinar responsabilidades administrativas en caso de concurrir, respecto del hecho informado.

La providencia del Sr. Alcalde que resuelve instruir Investigación Sumaria, designando Investigador a la Sra. Leyla González Espinoza.

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios municipales", y las facultades y atribuciones que le confiere Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, del año 2006 y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 10.880, Sobre procedimientos administrativos.

DECRETO:

INSTRUYASE Investigación Sumaria, para determinar la responsabilidad administrativa que pudiere afectar al Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local de Requinoa, Sr. Luis Mauricio Baeza Vásquez, respecto de ausencia en su lugar de trabajo, sin permiso justificado el día 27 de junio de 2019, habiendo registrado ingreso y salida del edificio consistorial, de acuerdo a registro de reloj control.

Designase Investigador a la Sra. Leyla González Espinoza, Jefatura grado 10°, Dideco.

Otorgase el plazo de 05 días hábiles para realizar la investigación.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LTF/MMN/GVB/mavs

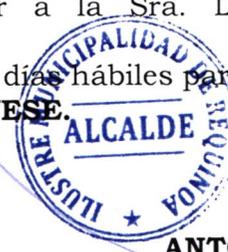
DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (1)

Personal (1)

Investigador (1)

Personal Salud (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE